

Santiago, 23 de febrero de 2012

INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOÉ S.A.
Registro de Valores N° 888

Señor
Hernán López Bohner
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2012020025642

23/02/2012 - 11:00

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: ~~888v~~ - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Oficio N° 5499 de 22/02/2012.

De mi consideración:

En relación al oficio de la Ref., a través del cual esa Superintendencia consulta a la empresa de mi representación acerca de la veracidad de información de prensa publicada el 21 de febrero pasado, cumplimos con informar que, hasta la fecha no hemos participado en rondas de conversaciones con los bancos tendientes a renegociar o flexibilizar los Contratos de Créditos, según lo publicado en el Diario Financiero titulado "Salmoneras renegocia créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS".

Esperando una buena acogida a la presente,

Saluda atentamente a usted,



Andrés Parodi Taibo
Gerente General
Invertec Pesquera Mar de Chiloé S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores.

POR MANO

Oficio Ordinario N° **5499** - 22/02/2012



2012020025334

Nro. Inscrip: **888** - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Renegociación con los Bancos.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE S.A.

Con fecha 21 de febrero de 2012 en el "Diario Financiero" se publicó un artículo de prensa titulado "Salmoneras renegocian créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS", indicando que hace un par de semanas algunos ejecutivos de ciertas salmoneras-entre las cuales eventualmente se encontraría su representada- habrían comenzado una ronda de conversaciones con los bancos que renegociaron con ellos las deudas en medio de la crisis del virus ISA ocurrida en el año 2008. Las mencionadas conversaciones pretenderían renegociar algunos vencimientos y flexibilizar parte de los covenants de los contratos de financiamiento, con el objeto de captar inversionistas.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá indicar las principales características del mencionado proceso de renegociación, etapa en que se encontraría y cualquier otro antecedente que considere relevante para una mejor comprensión de éste.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DCFV/RBF

A: Librería Comarce
Calle Figgis 1445
1° y 5°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 477 4000
Fax: (56-2) 477 9101
Calle Bustos 2107 - Correo 21
www.comarce.cl